CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 AGO. 2018 15:36:55
Entrada 98533
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34661 **31/05/2018** **91544**

AUTOR/A: GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio (GS); ANTÓN CACHO, Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que actualmente, la carretera AC-12 (antigua N-VI), en el tramo entre los puntos kilométricos 5+200 (cruce peatonal semaforizado del "Solymar") y 6+640 (pasarela de O Graxal), no cuenta con cruces peatonales entre ambas márgenes, existiendo una intensidad de tráfico superior a los 40.000 vehículos/día. El objeto de la actuación es la construcción de dos nuevas pasarelas peatonales que permitan aumentar la seguridad peatonal en estos cruces peatonales con alta demanda, mejorando la permeabilidad transversal y la seguridad vial de la AC-12 a su paso por el municipio de Oleiros en ese tramo. Dado el escaso espacio disponible, las pasarelas se han diseñado con ascensores.

La obra ya ha sido licitada (BOE 2-3-2018) y actualmente se encuentra en fase de adjudicación. Su inicio se producirá tras la adjudicación y firma del contrato de obras.

Existe un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Oleiros, de fecha 22 de febrero de 2018, en el que el Ayuntamiento se compromete a asumir los gastos de explotación y mantenimiento de las pasarelas y los ascensores una vez terminada y recibida la obra.

Madrid, 31 de julio de 2018